

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 052/2020-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 18 de Setiembre de 2020
	REFERENCIA: SDC-052/2020 – SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

De nuestra consideración:

La Presidencia del Consejo de Ministros en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **29 de setiembre de 2020**, al correo electrónico logistica1@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-052/2020 – SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO.

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 del 29 de setiembre de 2020.
Documentos que deberán presentarse	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle: - Pago N° 1: A la presentación y conformidad del 1er entregable y 2do entregable por el 20% del monto contratado: - Pago N° 2: A la presentación y conformidad del 2do entregable por el 40% del monto contratado

	<p>- Pago N° 3: A la presentación y conformidad del 3er entregable por el 40% del monto contratado</p> <p>Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.</p>
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.</p> <p>En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe</p>
Penalidades	<p>Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.</p>
Criterios de evaluación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados</p>
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	<p>La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.</p>
Tipo de contrato que deberá firmarse	<p><input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato</p>
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicación de convocatoria: Del 18 de setiembre al 29 de setiembre del 2020 ● Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 23 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica1@bicentenario.gob.pe) ● Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 24 de setiembre de 2020 (de acuerdo al formato excel) ● Fecha límite de recepción de ofertas: 29 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas
Aclaraciones y confirmación de datos:	<p>Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>
Intransferibilidad de la Orden de servicio	<p>La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.</p>
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. ● Conformidad emitida por el Área Usuaría.

Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: logistica1@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

**Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Proyecto Especial Bicentenario
de la Independencia del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene por objetivo, fortalecer los valores asociados a la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, desarrollando los espacios que permitan establecer las bases de una nueva ciudadanía con miras a la conmemoración de los doscientos años de República. Convirtiéndose ésta, una oportunidad para lograr un relato común, y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú tomando las riendas de la construcción del país que queremos; abonando a la paz y convivencia social en un marco representativo e incluyente.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone implementar Festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21); exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Nacionales Bicentenario), asimismo, realizar una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una Campaña con los "Valores Bicentenario". Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario "El País que imaginamos").

3. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de agosto de 2020, mediante Decreto Supremo N° 146-2020-PCM, se proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM y N° 135-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 139-2020-PCM, a partir del martes 01 de setiembre de 2020 hasta el miércoles 30 de setiembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Siendo así, el Proyecto Especial Bicentenario a través del componente 3: programa de "Valores Bicentenario", ha visto por conveniente movilizar cantidades masivas de voluntarios que apoyen a las actividades de movilización del Programa Voluntarios del Bicentenario. En este marco resulta necesario contar con el "Servicio de convocatoria, selección, seguimiento y gestión de enlaces para el programa de Voluntarios del Bicentenario"

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la convocatoria, selección, seguimiento y gestión de enlaces para el programa de Voluntarios del Bicentenario"

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, se deberá considerar los siguientes detalles:

5.1. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- El proveedor realizará la convocatoria de los postulantes que se adecúen al perfil solicitado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud



- El proveedor realizará la selección de finalistas a través de la revisión de sus hojas de vida y contacto a través de llamadas telefónicas.
- Se deberá entregar una lista de al menos 30 postulantes finalistas al PEB, adjuntando la hoja de vida de cada uno.
- Se deberá asegurar que los postulantes finalistas cumplan con el perfil y requisitos solicitados.
- Se deberá asegurar que los postulantes finalistas no presenten antecedentes judiciales, ni penales, ni policiales.
- El proveedor realizará entrevistas virtuales a los finalistas. Se deberá contar con la presencia de un psicólogo y al menos un representante del PEB.
- Se seleccionará a 15 postulantes ganadores del proceso.
- El proveedor deberá comunicarse de manera telefónica (individualmente) con los 15 finalistas para comunicarles el resultado de la selección.
- El proveedor firmará los contratos con los 15 enlaces seleccionados, El PEB no tendrá relación laboral con los 15 enlaces.
- El PEB brindará una capacitación virtual a los 15 enlaces seleccionados a lo largo de un día, sobre el programa de voluntariado y las funciones a desempeñar. El proveedor apoyará con la convocatoria de los enlaces y designará a un personal que esté presente en la capacitación.
- El PEB informará al proveedor acerca del desempeño de los 15 enlaces, para tomar acciones correctivas de ser necesario.
- El proveedor debe considerar que los 15 enlaces asistirán a las instalaciones del PEB, previa coordinación con el área usuaria, para realizar el armado y embalado de material promocional del PEB y para ello el proveedor deberá asumir los costos del traslado de los enlaces a los lugares indicados por el PEB (Lima Metropolitana), asimismo deberá cumplir con los protocolos para prevenir el contagio del COVID 19 según lo estipulado en la Resolución Ministerial N°448-2020-MINSA.

5.2. DE LOS ENLACES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

- El proveedor suscribirá contrato y será responsable por los 15 enlaces seleccionados
- El proveedor deberá considerar mínimo estas características en el contrato que suscriba con los 15 enlaces.

Cargo	Enlaces del Programa de Voluntarios del Bicentenario
Modalidad de Contratación	Plazo fijo - Temporal
Lugar de trabajo	Mixto (remoto y presencial)
Jornada	Lunes a sábado
Monto Total	S/ 2,000 (S/ 1000.00 por mes)
Periodo	Del 15 de octubre al 15 de diciembre
Disponibilidad	8 horas diarias

➤ **Objetivo de los enlaces:**

Personal de apoyo para tareas de comunicación, motivación y acompañamiento a un grupo de líderes voluntarios asignados, realizando funciones de manera remota en una iniciativa de voluntariado.

El acompañamiento y motivación en un voluntariado masivo (más de 500 personas) requiere de una comunicación diaria en cascada con los voluntarios líderes y equipo base.

➤ **Iniciativas**

- Los Voluntarios del Bicentenario sensibilizan sobre temas relacionados a una alimentación saludable y prevención de riesgo de contagio del Covid-19, mediante llamadas telefónicas.
- Los Voluntarios del Bicentenario brindan soporte emocional a un grupo de beneficiarios pre-seleccionados, mediante llamadas telefónicas.
- Los Voluntarios del Bicentenario realizarán un proceso de levantamiento y validación de información sobre temáticas de coyuntura a la ciudadanía, mediante llamadas telefónicas.

Los enlaces apoyarán en las iniciativas mencionadas.

➤ **Funciones**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

- Coordinación directa diaria con un grupo de entre 15 a 20 líderes voluntarios/as.
- Reuniones virtuales con el grupo de voluntarios asignados para aclarar dudas y consultas.
- Realizar capacitaciones virtuales sobre el proceso de gestión de la información dentro del voluntariado.
- Constante seguimiento al equipo de líderes y voluntarios para conocer el estatus con respecto a las llamadas realizadas diarias, dependiendo de la iniciativa.
- Monitoreo del registro de llamadas.
- Monitoreo de asistencia de líderes voluntarios.
- Mantener la motivación del equipo con respecto al voluntariado, reforzando el propósito y objetivo de la iniciativa.
- Reporte/retroalimentación al equipo base de voluntariado del PEB.
- Brindar apoyo en actividades de armado y embalado de packs Bicentenario de material promocional para fidelizar a los voluntarios del programa. Esta actividad será presencial y no será mayor a una semana, el PEB indicará los lugares (Lima Metropolitana) para el desarrollo de esta actividad.

➤ Competencias/habilidades:

- Manejo y liderazgo de grupos de personas.
- Manejo de herramientas tecnológicas (ej. Zoom, kahoot, entre otras)
- Conocimiento básico de Google Drive.
- Empatía, tolerancia y buena comunicación.

➤ Requisitos

- Mayor de edad
- Experiencia mínima laboral de un año en trabajos relacionados en el rubro del voluntariado.
- Al menos secundaria completa o estudios superiores.
- Contar con experiencia de al menos 6 meses habiendo liderado grupos de personas (Laboral o voluntariado).
- Contar con una conexión estable de internet.
- Contar un teléfono celular inteligente y Whatsapp para hacer el seguimiento con voluntarios/as.
- Contar con alguna experiencia en voluntariado de preferencia.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio hasta el 15 de diciembre de 2020.

7. PRODUCTOS

Se deberán entregar los siguientes productos:

Producto	Fecha de Entrega
Entregable N°01: Lista de al menos 30 postulantes finalistas al PEB, adjuntando la hoja de vida de cada uno.	Hasta los 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la OS. o suscrito el contrato
Entregable N° 02: Entrega de la copia de los contratos de los 15 enlaces seleccionados.	Hasta 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la OS.
Entregable N° 03: Informe de entrega de las actividades desarrolladas por los 15 enlaces del periodo del 15 de Oct al 15 de Nov.	Hasta el 20 de Noviembre de 2020
Entregable N° 04: Informe de entrega de las actividades desarrolladas por los 15 enlaces del periodo del 15 de Nov al 15 de Dic.	Hasta el 20 de Diciembre de 2020



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Proyecto Especial Bicentenario
de la Independencia del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 03 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico, el cual será enviado dentro de los 03 días calendario de haber recibido el producto por el área usuaria.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe con copia a los correos ssalcedo@bicentenario.gob.pe y jnieva@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

8. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario, previo informe del Gestor del Sistema de Voluntariado.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pago N° 1: A la presentación y conformidad del 1er entregable y 2do entregable por el 20% del monto contratado:

Pago N° 2: A la presentación y conformidad del 2do entregable por el 40% del monto contratado

Pago N° 3: A la presentación y conformidad del 3er entregable por el 40% del monto contratado

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La empresa se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Postor

- Persona jurídica

- con experiencia de haber brindado como mínimo 05 servicios similares al objeto de la contratación en los últimos 03 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Se considera servicios similares a procesos de reclutamiento y/o procesos de selección y/o gestión del talento y/o gestión de personal y/o capacitaciones de personal.

La experiencia, se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación o certificado de trabajo; o (ii) comprobantes de pago u otro documento que acredite la experiencia

Personal



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Proyecto Especial Bicentenario
de la Independencia del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

1. Encargado de selección

- Bachiller o licenciado en Psicología
- Con experiencia de al menos un (01) año en puestos relacionados a la psicología organizacional y/o selección de personal y/o gestión de personal y/o gestión del talento y/o capacitaciones del personal.

Acreditación:

- El Grado bachiller o título profesional será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda, En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe prever la presentación de la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

- La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

13. CONSIDERACIONES FINALES

El proveedor garantiza que los enlaces seleccionados materia del presente servicio, no tienen antecedentes penales, policiales o judiciales.

DATOS DEL OFERENTE

SDC-052/2020 – SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax .: _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ E-mail activo y válido _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC-052/2020 – SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-052/2020**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO			
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/	S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar)

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. Costos de Personal			
Encargado de selección			
(detallar)			
Otros (detallar)			
II. Gastos Operativos			
Transporte			
Comunicaciones			
Equipos			
Otros ... (detallar)			
III. Otros costos conexos			
detallar			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/
IMPUESTOS (18%)			S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/

Son: S/ _____ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la SDC.

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

Asimismo, confirmamos que nuestra empresa no se encuentra sancionado para contratar con el estado, no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]

[Designación]

[Fecha]